

Informe de Actividades del ejercicio 2024 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Mtro. Gilberto Tinajero Diaz
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y
Presidente del Comité de Ética, Conducta y
Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
Presente

El Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, es un Órgano Colegiado, encargado de fomentar y dar seguimiento a las acciones de integridad pública para lograr una mejora constante del clima laboral, así como de la promoción, consulta y asesoría en temas relacionados con el Código de Ética y el Código de Conducta de los servidores públicos de este Ente público.

De manera particular, el Comité de Ética, en su composición, ha puesto especial énfasis en consolidar una cultura de ética y Conducta dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Además, revisó y actualizó la normatividad que le da razón de ser, así mismo, atendió las actividades señaladas en el Plan de Trabajo 2024.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3 Fracción IV, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, presentamos el informe de actividades 2024 del Órgano Colegiado en mención.

1. Aprobación del calendario anual 2024 de sesiones ordinarias.

En la Primera Sesión Extraordinaria 2023, se presentó el calendario de sesiones para el ejercicio 2024 aprobándose las siguientes fechas.

Tipo de sesión	Fecha
1ra Sesión Ordinaria	Enero 2024
2da Sesión Ordinaria	Junio 2024
3ra Sesión Ordinaria	Diciembre 2024

En la segunda sesión ordinaria se modificó el calendario de sesiones de este comité quedando de la siguiente manera

Tipo de sesión	Fecha
1ra Sesión Ordinaria	Enero 2024
2da Sesión Ordinaria	Noviembre 2024
3ra Sesión Ordinaria	Diciembre 2024

2.- Código de Conducta

El Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es el encargado de fomentar

los principios y valores contenidos en el Código de Ética, así como, de promover el cumplimiento del Código de Conducta con la finalidad de incidir en el comportamiento y desempeño de las personas servidoras públicas fomentando la ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia a la SESAJ.

En la Primera Sesión Ordinaria 2024, después de haber realizado una mesa de trabajo, Se propuso a los miembros del Órgano colegiado: Aprobar y Publicar el Código de Conducta de la Secretaría de Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Razón por la cual se turnó a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SESAJ, para que dictaminara su viabilidad jurídica quien emitió el Dictamen Numero 004/2024, posteriormente se llevó a cabo una sesión de trabajo con el Órgano Interno de Control para visto bueno el día 04 de septiembre del presente con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en artículo TERCERO TRANSITORIO del Código de Ética para los Servidores Públicos de la Secretaría de Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, el día 26 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

En la segunda Sesión Ordinaria de este Comité con fecha 06 de noviembre de 2024 se emitió y autorizo el “Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, posteriormente dicho documento el día 02 de diciembre se envió a la Secretaría General de Gobierno mediante oficio SESAJ/381/2024 solicitando su publicación en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”.

3.- Actualización de los integrantes del Comité de Ética

Con el objeto de actualizar y mantener en operación el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Maestro Gilberto Tinajero Diaz, Titular de la Secretaria Ejecutiva, en su calidad de Presidente del Comité de Ética, con fecha 06 de noviembre de 2024, en la Segunda sesión Ordinaria tomo protesta a los representantes de este ente público, que integran dicho Órgano Colegiado, quedando de la siguiente manera:

Servidor Público Saliente	Servidor Público Entrante
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Presidente Suplente	Dr. José Alberto Zaragoza Ruiz, Presidente Suplente
Mtro. Francisco Javier Ulloa Cortez Vocal	Ing. Marco Antonio de Aguinaga Márquez Vocal
Mtro. Gabriel Alejandro Corona Ojeda, Vocal	Lic. Ricardo Alfonso de Alba Moreno, Vocal

4. Difusión del Comité.

Con la intención de mantener informado al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sobre el funcionamiento y aplicación del Código de Ética en coordinación con el Órgano Interno de control, el pasado 21 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la sesión de capacitación que llevo por nombre “CÓDIGO DE ÉTICA” la cual fue impartida por los expertos en la materia provenientes de la

Contraloría del Estado de Jalisco, con la finalidad de dar a conocer las obligaciones de los servidores públicos en la materia.



5.- Protocolo de Denuncias ante el Comité de Ética

En la Tercera Sesión Ordinaria del Código de Ética para los Servidores Públicos de la Secretaría de Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se hizo entrega a los miembros del Órgano colegiado el proyecto "Protocolo para la presentación de denuncias ante el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco" y la propuesta fue instalar las mesas de trabajo para su revisión,

posteriormente hacer la entrega a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SESAJ para su dictaminación.

Estimados integrantes del Comité de Ética, de acuerdo a lo informado en este acto, se cumplió con las actividades contempladas en su Programa de Trabajo Anual de 2023, logrando tener una mayor presencia dentro del funcionariado de la Secretaría Ejecutiva, a pesar de los retos que conllevó la actualización de la normativa, ésta constituyó un paso importante para definir aspectos del Comité, así como para dar mayor garantía a las personas que tienen un acercamiento ante el incumplimiento de lo establecido en los Códigos de Ética y Conducta.

Sin duda alguna las y los integrantes del Comité de Ética, continuarán realizando su labor para impulsar los temas que le competen, para fortalecer el acercamiento con la comunidad que integra la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con el objetivo de seguir promoviendo los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos y evitar su incumplimiento.

Atentamente

Guadalajara, Jal, 31 de enero 2025



Lic. Miguel Navarro Flores
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética
Y Prevención de Conflicto de Interés de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción